

26 DE
ABRIL

DÍA MUNDIAL DE LA

Propiedad intelectual



Público objetivo: Estudiantes de 8 a 17 años.

Duración: 4 sesiones de clase.

Presentación

El 26 de abril de cada año, se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual (PI), proclamado por las Naciones Unidas. El objetivo primordial de los derechos de propiedad intelectual es fomentar la innovación y la creatividad, garantizando la protección de cada persona que brinda a la sociedad creaciones que ha generado con su mente: invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres e imágenes que se usan en el comercio.

La PI es protegida a través de las patentes, el derecho de autor y las marcas. De esta manera se impide que

otras personas utilicen los inventos sin la previa autorización del autor. Esto brindará al inventor la oportunidad de generar una remuneración justa por el uso de su propiedad intelectual.

Cada año, gracias a la mayor cantidad de propuestas creativas en el campo de la innovación, se está logrando subir los estándares de salud, vidas más seguras y cómodas al lograr transformar las necesidades en propuestas de mejora.

Existen varios tipos de propiedad intelectual:

Derechos de autor. Son los derechos que tienen los creadores sobre sus obras artísticas o literarias.

Patentes. Son los derechos que tienen los inventores. Ellos van a decidir si su invento puede ser utilizado por terceras personas y de qué manera.

Marcas. Permite diferenciar los productos o servicios que brinda una empresa de los de las demás.

Diseños industriales. Es un dibujo o modelo industrial y constituye el aspecto ornamental o estético de un artículo.

Indicaciones geográficas. Utilizadas para productos que tienen un origen geográfico concreto y cuyas cualidades, reputación o características se deben esencialmente a su lugar de origen.

Objetivos

- Identificar las necesidades básicas de su comunidad escolar y familiar.
- Generar un proyecto creativo que sirva para satisfacer alguna de las necesidades de su comunidad o solucionar un problema.
- Registrar cada creación presentada con los datos de las personas que la llevaron a cabo.

Justificación

Dios ha dotado a los seres humanos de diferentes talentos que son movidos por la creatividad y que a su vez logran satisfacer las necesidades o solucionar problemas que se presentan en el contexto vivencial.

Dios es creativo y podemos confirmarlo en la belleza de la naturaleza, en la perfección de cada criatura creada, en las impresionantes galaxias y en la maravillosa forma cómo funciona el cuerpo humano.

Haber sido creados a imagen y semejanza de Dios nos lleva a confirmar que también nos fue dada una gran capacidad para crear e innovar.

A través del siguiente proyecto los estudiantes pondrán en marcha proyectos innovadores que ellos mismos creen y se los inscribirá en el registro escolar con el fin de que comprendan que es necesario innovar, pero a la vez se debe respetar la creación de cada persona.

Actividades propuestas

1. Presentar a los estudiantes el texto bíblico de

Salmos 139:13-16

“Porque tú formaste mis entrañas; me hiciste en el seno de mi madre. Te alabaré porque asombrosa y maravillosamente he sido hecho; maravillosas son tus obras, y mi alma lo sabe muy bien”.

2. Pedir a los estudiantes que reflexionen por un momento acerca de lo que quiere decir este texto para ellos de manera individual y preguntar: ¿En qué detalle especial nos hizo Dios diferentes los unos de los otros? ¿Qué habilidades ha descubierto cada uno de manera personal? ¿Por qué Dios habrá dado a cada uno estas cualidades especiales? ¿Qué será lo que espera Dios que hagamos con los talentos que nos dio? ¿Qué debemos hacer al identificar los talentos de los demás? ¿Cómo demostramos nuestro respeto por las capacidades del prójimo?
3. Cerrar este momento de reflexión dejando en claro que cada ser humano ha recibido más de un talento para utilizarlo en el servicio a los demás.
4. Se sugiere revisar las ideas presentadas en el proyecto pedagógico “Día Mundial de la Creatividad y la Innovación” con el fin de motivar a los estudiantes en el presente proyecto.
5. Explicar a los estudiantes que en siguiente proyecto utilizarán sus talentos para satisfacer una necesidad o solucionar un problema presente en su contexto de vida. Los pasos a seguir serán los siguientes:

- **Identificar el problema** que resolverán con su invento o la necesidad que van a satisfacer.
- **Diseñar el artefacto o instrumento.** Plasmar primero la idea en un plano o borrador y anotar los materiales que se necesitarán.
- **Construir el artefacto** utilizando todo lo que fue planificado en el paso anterior.
- **Publicar en la escuela,** casa o comunidad la creación terminada.
- **Registrar su invento** en el formulario escolar como Propiedad Intelectual.

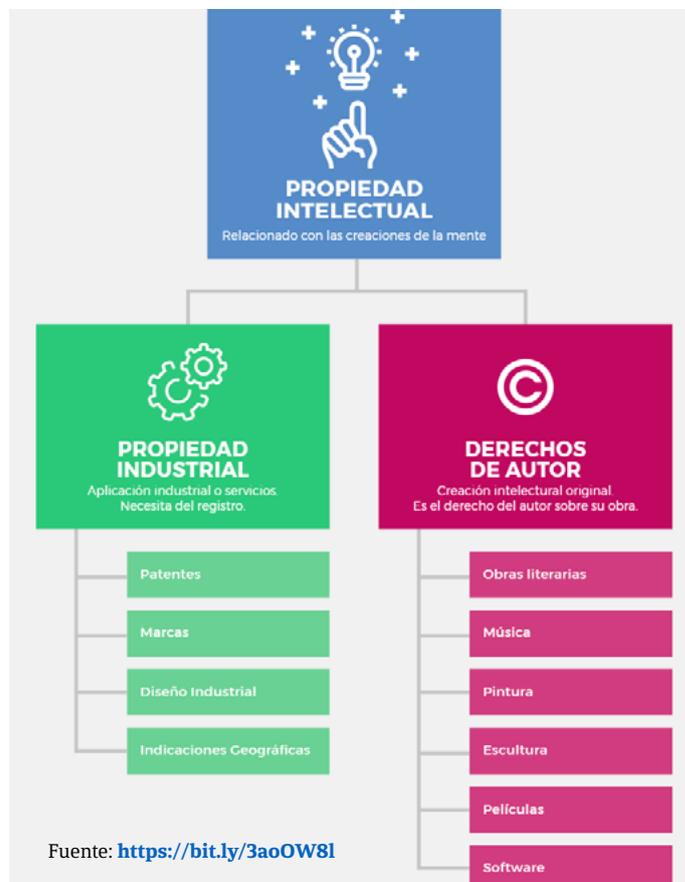
6. Organizar a los estudiantes por grupos de trabajo y solicitar que investiguen cuáles son las necesidades que se presentan en el ambiente escolar, familiar o de la comunidad o algún problema que necesite solución. Pedir que sean muy observadores ya que muchas veces son detalles pequeños y muy importantes los que necesitan ser cubiertos.
7. Hacer un listado de las necesidades propuestas por cada grupo y colocarlas en carteles en algún lugar visible del aula.
8. Pedir a los estudiantes que lean cada una de las necesidades o problemas y que piensen de qué manera podrían crear algo que pueda satisfacer una de ellas o solucionarlo. La idea es que cada estudiante cree, innove, invente algún artefacto o instrumento que sirva para suplir alguna necesidad del ambiente escolar, familiar o de la comunidad.
9. Colocar un tablero en el aula con las necesidades que han sido seleccionadas por los estudiantes para que durante la semana vayan pensando y escribiendo qué invento serviría para suplir la necesidad o solucionar un problema. Aquí se presentan algunos ejemplos:

NECESIDAD O PROBLEMA	INVENTO
Cuidado de la salud en invierno.	
Los ancianos tienen dificultad para hacer las compras.	
Las llaves de la casa siempre se pierden.	
El borrador de pizarra ensucia el escritorio de la maestra.	
Las mochilas ocupan demasiado espacio en el aula.	

10. Cuando cada estudiante haya decidido qué es lo que hará, pedir que bosquejen su invento o creación en una hoja de borrador o en un plano. Tener en cuenta que los inventos pueden ser

herramientas, instrumentos u obras artísticas o literarias.

11. Presentar a los estudiantes el siguiente esquema para que identifiquen gráficamente lo que abarca la PI.



12. El docente debe ir paso a paso con los estudiantes con el fin de asesorar en el uso de los materiales correctos y/o las medidas de seguridad que se necesitan en su preparación.
13. Durante la construcción de los inventos o creación de obras, debe recordarse a los estudiantes que todo lo que están haciendo conlleva un trabajo mental personal en el que entra en juego la creatividad y la innovación. Cada uno tiene ideas que no pueden ser tomadas por otra persona porque cada quien tiene el derecho de que reconozcan su invención. Por lo tanto, al conocer cada invento de los compañeros, se está demostrando RESPETO por las ideas de los demás.

14. Explicar la importancia de una patente:

- Brinda el derecho exclusivo sobre la invención por un período de 20 años.

- Genera un ingreso económico para el inventor cuando es colocada en el mercado.

15. En la fecha destinada, realizar la presentación de los trabajos. Cada estudiante debe exponer su invención y comentar cuál será el beneficio que ofrece.

16. El Día Mundial de la Propiedad Intelectual, 26 de abril, se celebrará en la institución educativa la inscripción de patentes.

17. Organizar la ceremonia de manera especial con los directivos de la institución para que los estudiantes soliciten la inscripción de patentes o de derecho de autor.

18. Cada estudiante recibirá un formulario similar al siguiente:

Tipo de solicitud:		<input type="radio"/> Patente de invención	<input type="radio"/> Derecho de autor
Título de la invención / obra:			
Solicitante/s:*			
1	Nombres y apellidos:		
	Dirección (calle y número):		
	Ciudad y provincia:		
	Teléfono y correo electrónico:		
	Nacionalidad:		
	País de residencia:		
2	Nombres y apellidos:		
	Dirección (calle y número):		
	Ciudad y provincia:		
	Teléfono y correo electrónico:		
	Nacionalidad:		
	País de residencia:		
Representante legal:			
	Nombres y apellidos:		
	Dirección (calle y número):		
	Ciudad y provincia:		
	Teléfono y correo electrónico:		
	Nacionalidad:		
	País de residencia:		
Anexos**			
Fecha de la solicitud:			
Firmas:			
Solicitante (1)	Solicitante (2)	Representante legal	Sello autoridad PI

*En caso de ser más de una persona, todos los solicitantes son considerados cocreadores o coinventores

**En los anexos se debe adjuntar la obra o los planos de la invención (partitura, texto, diagramas, esquemas, etc.)

19. Al finalizar la inscripción reiterar que, cuando una creación o invento es registrado, ninguna persona ajena puede hacer uso de la PI. Esta es una manera de demostrar respeto por el aporte creativo de los compañeros.

20. Concluir el proyecto meditando con los estudiantes en el texto de Romanos 13:7 “Dad a cada uno lo debido: a quien el tributo, el tributo; a quien el impuesto, el impuesto; a quien el respeto, el respeto; a quien el honor, el honor”.

Evaluación

- Actitud demostrada en la identificación de la necesidad o problema que proponía resolver.
- Pasos seguidos en la ejecución de la invención o creación.
- Comprensión de la importancia y necesidad de respetar la propiedad intelectual. 

